

Inicio

Bienvenido **VICTOR HUGO LEON DE LA CRUZ**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 52 segundos.

Mi Cuenta 
**Ficha de selección : Visualizar acciones realizadas por el ítem**
**Mis Datos**  
 Cambio clave  
 Cerrar Sesión

Entidad

**MUNICIPALIDAD  
 DISTRITAL DE  
 QUELLOUNO**

 Inicio  
 Búsqueda Pre-  
 Publicadas

 Consola de Selección  
 Consola de Actos  
 Preparatorios

 Bandeja de Expresión de  
 Interés para la  
 Reconstrucción con  
 Cambios

 Bandeja Difusión de  
 Requerimientos - Ley N°  
 30225

 Consultar Avisos  
 Informativos de  
 Contrataciones

 Buscar Oficinos de  
 Supervisión

 Consultar Notificaciones  
 de Supervisión

 Reporte Consultas y  
 Observaciones

 Reporte Elevación de  
 Observaciones

 Efectuar Bloqueo o  
 Desbloqueo de  
 Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

<b>Entidad convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO</b>
<b>Nomenclatura</b>	<b>SIE-SIE-43-2023-MDQ/OEC-1</b>
<b>Nro. de convocatoria</b>	<b>1</b>
<b>Objeto de contratación</b>	<b>Bien</b>
<b>Descripción del objeto</b>	<b>CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP POR 42.50. PARA LA SEC FUNC. 0347-MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BUENA VISTA BAJA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO-LA CONVENCION-CUSCO</b>
<b>Número de Contratación</b>	<b>MD-2023-1110</b>

**Datos del ítem**

Nro. Ítem	Descripción del ítem	CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP POR 42.50 KG
1		

[Regresar](#)**Listado de acciones realizadas por el ítem**

Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Usuario que publicó	Acciones
1	Publicacion de convocatoria	30/10/2023 20:07:00	Publicación de convocatoria	48363321	
2	Desierto	30/01/2024 12:24:47	Publicación desierto del ítem	19249273	
3	Desierto	30/01/2024 12:24:47	Publicación desierto del ítem	E	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLÁNICO TIPO IP X 42.50 KG. PARA LA SEC. FUNC. (0347) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BUENA VISTA BAJA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Centro Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las 14:38 horas del día 26 de enero del 2024, C.P.C. CARLOS SALAZAR RAMOS, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO. -

Se debe de indicar que con fecha 22 de noviembre del 2023 se envió por correo electrónico la CARTA N° 001-2023-OEC- SIE 043 2023-MDQ/LC-1. al postor 20611580780 – CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.; donde el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) solicita la REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, según a lo estipulado en el Art. 68, Inciso 68.3 del RLCE.; el participante con fecha 23/11/2023 remitió por Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad, con registro N° 10563 dando respuesta a lo solicitado por el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), respecto a la reducción de la oferta económica presentada, cuya respuesta fue la siguiente:



Lima, 22 de noviembre del 2023

CARTA N° 105-2023/TOLEN

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO Atención: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Presente :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO A LO CONVENCION FISCAL MESA DE PARTES FECHA 23 NOV. 2023 REG. N° 10563 POLIO 02 HORA 5:30 SIGNA

Asunto: REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC

Referencia: CARTA N° 001-2023-OEC-SIE-043-2023-MDQ/LC

CONSTRUCTORA TOLENTINO EIRL, con RUC N° 20611580780, con domicilio fiscal Cal. Alfonso Bernal Montoya Nro. 260 Dpt. 201 Urb. San German Et. Dos del Distrito San Martin de Porces , Provincia Lima y Departamento del Lima, debidamente representada por su Gerente General,. LILIANA MARIBEL TOLENTINO, identificada con DNI N° 19322007, con poder inscrito en la Partida N°15407422 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, es grato dirgirme a usted, para saludarlo y a la vez manifestarle:

Que, recibido el documento de la referencia y considerando el pedido, se decide ASUMIR LA REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PARA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC , por lo que se adjunta la nueva oferta económica detallado en el Anexo 07.

Agradeciendo por la atención que le brinde a la presente, sea propicia la oportunidad para renovar nuestras consideraciones especiales.

Atentamente.

LILIANA M. TOLENTINO CAMONES GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.

RUC: 20611580780

darce.frame@gmail.com

+51 930 254 310

DIRECCION : ALFONSO BERNAL MONTOYA NRO. 260 DPTO. 201 URB. SAN GERMAN ET. DOS - LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES



ANEXO N° 7

PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL  
REGLAMENTO)

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA SECUENCIA FUNIONAL. (0347) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BUENA VISTA BAJA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCIÓN - CUSCO.	s/.74,181.01
TOTAL	s/.74,181.01

El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 23 noviembre 2023

  
DARCE FRAME  
GERENTE GENERAL  
COMISIÓN DE SELECCIÓN TOLENTINO E.I.R.L.



 darce.frame@gmail.com

 +51 930 254 310

 DIRECCION : ALFONSO BERNAL MONTOYA NRO. 260 OPTO. 201 URB. SAN GERMAN ET. DOS - LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES

RUC: 20611580780

**SEGUNDO. -**

Se tiene respuesta positiva y se determina que aun la oferta ganadora supera el valor estimado el mismo que asciende a S/ 70,895.40, monto de la oferta S/ 74,181.01; generándose una diferencia de S/ 3,285.61, por lo que se procede a efectuar la consulta respecto a la disponibilidad presupuestal, y solicitar la respectiva aprobación en cumplimiento de el:

**"Artículo 68. Rechazo de ofertas.**

(...)

68.4. En caso el postor **no reduzca su oferta económica** o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, **solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)" (resaltado y subrayado agregado)

**TERCERO. -**

Seguidamente el Órgano Encargado de Contrataciones, mediante INFORME N° 001-2023-OEC SIE 043-2023-MDQ/LC, de fecha 29 de noviembre, emitido por Gerente de Infraestructura, El Arq. Hugo Onton Paliza, solicita la aprobación al titular de la entidad para la ampliación presupuestal del procedimiento de selección, donde indica que s cuenta con disponibilidad presupuestal sin emitir una ampliación de presupuesto, de igual manera, no aprobó el titular de la entidad en el plazo d 5 días hábiles, por lo cual se rechaza la oferta.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del Estado en el **Artículo 65. Declaración de desierto**, numeral "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la **Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**"

**QUINTO. -**

Finalmente, el Órgano Encargado de Contrataciones en base a lo expuesto en el párrafo anterior procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección en vista de que no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) hasta esta etapa, siendo las 16:48 horas del día 26 de enero del 2024, firmando en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
LA CONVENCION / CUSCO  
CPC. Carlos Alberto Salazar Ramos  
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA  


ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLÁNICO TIPO IP X 42.50 KG. PARA LA SEC. FUNC. (0347) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BUENA VISTA BAJA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION – CUSCO.

En el Centro Poblado de Quellouno, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Quellouno, siendo las 14:38 horas del día 26 de enero del 2024, C.P.C. CARLOS SALAZAR RAMOS, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO. -

Se debe de indicar que con fecha 22 de noviembre del 2023 se envió por correo electrónico la CARTA N° 001-2023-OEC- SIE 043 2023-MDQ/LC-1. al postor 20611580780 – CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.; donde el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) solicita la REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, según a lo estipulado en el Art. 68, Inciso 68.3 del RLCE.; el participante con fecha 23/11/2023 remitió por Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad, con registro N° 10563 dando respuesta a lo solicitado por el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), respecto a la reducción de la oferta económica presentada, cuya respuesta fue la siguiente:



Lima, 22 de noviembre del 2023

CARTA N° 105-2023/TOLEN

SEÑORES: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO Atención: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Presente :



Asunto: REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC

Referencia: CARTA N° 001-2023-OEC-SIE-043-2023-MDQ/LC

CONSTRUCTORA TOLENTINO EIRL, con RUC N° 20611580780, con domicilio fiscal Cal. Alfonso Bernal Montoya Nro. 260 Dpt. 201 Urb. San German Et. Dos del Distrito San Martin de Porres , Provincia Lima y Departamento del Lima, debidamente representada por su Gerente General,. LILIANA MARIBEL TOLENTINO, identificada con DNI N° 19322007, con poder inscrito en la Partida N°15407422 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez manifestarle:

Que, recibido el documento de la referencia y considerando el pedido, se decide ASUMIR LA REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA PARA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC , por lo que se adjunta la nueva oferta económica detallado en el Anexo 07.

Agradeciendo por la atención que le brinde a la presente, sea propicia la oportunidad para renovar nuestras consideraciones especiales.

Atentamente.

Signature of Liliana Maribel Tolentino Camones, Gerente General of Constructora Tolentino E.I.R.L.

RUC: 20611580780

darce.frame@gmail.com

+51 930 254 310

DIRECCION : ALFONSO BERNAL MONTOYA NRO. 260 DPTO. 201 URB. SAN GERMAN ET. DOS - LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES



ANEXO N° 7

PRECIO DE LA OFERTA  
(EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL  
REGLAMENTO)

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 043-2023-OEC-MDQ/LC  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA SECUENCIA FUNIONAL. (0347) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR DE BUENA VISTA BAJA DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO.	s/.74,181.01
TOTAL	s/.74,181.01

El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 23 noviembre 2023

ALVARO M. TOLENTINO CAMONES  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.

✉ darce.frame@gmail.com

☎ +51 930 254 310

📍 DIRECCION : ALFONSO BERNAL MONTOYA NRO. 260 DPTO. 201 URB. SAN GERMAN ET. DOS - LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES

RUC: 20611580780



**SEGUNDO. -**

Se tiene respuesta positiva y se determina que aun la oferta ganadora supera el valor estimado el mismo que asciende a S/ 70,895.40, monto de la oferta S/ 74,181.01; generándose una diferencia de S/ 3,285.61, por lo que se procede a efectuar la consulta respecto a la disponibilidad presupuestal, y solicitar la respectiva aprobación en cumplimiento de el:

**“Artículo 68. Rechazo de ofertas.**

(...)

68.4. En caso el postor **no reduzca su oferta económica** o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, **solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles**, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)" (resaltado y subrayado agregado)

**TERCERO. -**

Seguidamente el Órgano Encargado de Contrataciones, mediante INFORME N° 001-2023-OEC SIE 043-2023-MDQ/LC, de fecha 29 de noviembre, emitido por Gerente de Infraestructura , El Arq. Hugo Onton Paliza, solicita la aprobación al titular de la entidad para la ampliación presupuestal del procedimiento de selección, donde indica que s cuenta con disponibilidad presupuestal sin emitir una ampliación de presupuesto, de igual manera, no aprobó el titular de la entidad en el plazo d 5 días hábiles, por lo cual se rechaza la oferta.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del Estado en el **Artículo 65. Declaración de desierto**, numeral "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la **Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**"

**QUINTO. -**

Finalmente, el Órgano Encargado de Contrataciones en base a lo expuesto en el párrafo anterior procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección en vista de que no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) hasta esta etapa, siendo las 16:48 horas del día 26 de enero del 2024, firmando en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLUNO  
LA CONVENCION - CUSCO  
.....  
D.C. Carlos Alberto Salazar Ramos  
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA